

HOJA DE RUTA DEL LIPPO 04 de 2021

Como ya es habitual enviamos una hoja de ruta junto con la convocatoria del Consejo del LIPPO donde se abordan, entre otros, los asuntos señalados en la hoja de ruta. Tenemos prevista la celebración del Consejo el día 5 de mayo de 2021, a las 12 horas, en el Edificio 16, Aula 1, de la UPO. Con la autorización de la Comisión COVID de la UPO. Aula designada por la Comisión, muy espaciosa, con grades ventanales y dos puertas, provista de mobiliario móvil. El director de la reunión, que es quien más hace uso de la palabra, ya está vacunado, y en consecuencia y en el peor de los casos transmitiría muy escasa carga vírica a quien se colocara ante él a menos de metro y medio, ambos sin mascarilla, y en areosoleada conversación durante más de quince minutos. Pierdan cuidado.

CELEBRADAS ELECCIONES AL COMITÉ DIRECTOR DEL LIPPO Y AL COMITÉ DE REDACCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA REVISTA INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO POLÍTICO.

Transcurridos los cuatro años de mandato se imponía celebrar elecciones con unos pocos meses de retraso debido a la pandemia. El procedimiento era similar en ambas elecciones, por lo que pudieron celebrarse ambas elecciones conjuntamente.

Se celebró reunión ordinaria del Consejo del LIPPO el 17 de septiembre de 2020, en la Sala del LIPPO, sita en el edificio 44, planta 1^a, puerta 2^a, a las 12 horas. En el punto 6º se aprobó por unanimidad la celebración de elecciones al Comité Director del LIPPO – candidaturas a Director y Vicedirector- por causa de finalización de mandatos. Se eligió conforme a la normativa de elecciones ínsita en la web del LIPPO a los miembros de la Comisión electoral compuesta por Carlos Alarcón (Presidente), José Cepedello (Secretario) y Fernando Martínez (vocal), de conformidad también con los requisitos de la citada normativa, que fue enviada como anexo a la convocatoria de la reunión. En el punto 7º se aprobó por unanimidad la celebración de elecciones al Comité Director de la Revista Internacional de Pensamiento Político –candidaturas a Director, Director Adjunto 1 y Director Adjunto 2.- por causa de finalización de mandatos. Se eligió conforme a la normativa de elecciones ínsita en la web del LIPPO a los mismos miembros de la Comisión electoral del punto anterior por economía procesal.

El director del Centro advirtió que comunicaría los nombramientos a los componentes de la Mesa electoral para que fijaran plazo para la presentación de candidaturas y posterior reunión para las elecciones, si bien esta reunión no tendría lugar si se presenta una única candidatura por cargo, conforme a la normativa electoral. Asimismo informó que el voto puede ser emitido por correo electrónico dirigido al presidente de la Comisión electoral o presencialmente en el momento de la reunión. Todos estos aspectos contemplados en la normativa sobre elecciones aludida.

La Comisión electoral acordó convocar elecciones a los cargos de Director y Vicedirector del LIPPO y a Director, Director Adjunto 1º y Director Adjunto 2º de la Revista Internacional de Pensamiento Político. Por conducto de Carlos Alarcón Cabrera, Presidente de la Comisión electoral, en correo enviado a los miembros del LIPPO, estableció el siguiente procedimiento: El plazo para la presentación de candidaturas terminaría a las 24 horas del día 28 de septiembre de 2020. La celebración de las elecciones tendría lugar en una reunión del Consejo del LIPPO en la sede del LIPPO, Edificio 44, planta 1^a, puerta 2^a, el día 8 de octubre, jueves, a las 13 horas. Las

candidaturas se enviarían por correo electrónico dirigido al presidente de la Comisión electoral, Carlos Alarcón Cabrera (calacab@upo.es). Los votos, una vez publicadas las candidaturas, podrían ser emitidos presencialmente en la reunión citada o enviado por correo electrónico al Presidente de la Comisión electoral. No habría elecciones, si se presenta un único candidato a cada cargo. Podía ser candidato cualquier miembro del LIPPO.

Posteriormente la Comisión electoral por conducto de su Presidente en correo de 09/09/2020, informó que fueron presentadas las siguientes candidaturas:

CANDIDATURAS AL LIPPO:

Director: Ramón Luis Soriano Díaz

Vicedirector: Rafael Rodriguez Prieto

CANDIDATURAS A LA REVISTA INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO POLÍTICO

Director: Ramón Luis Soriano Díaz

Director Adjunto 1º: David Sánchez Rubio

Director Adjunto 2º: María Luisa Soriano González

Comunicó que, puesto que había una única candidatura a cada cargo, no se celebrarían elecciones, de conformidad con la normativa de las elecciones. Quedaron, por lo tanto, proclamados provisionalmente electos los miembros antes citados, abriéndose un plazo de siete días naturales para la presentación de alegaciones.

Posteriormente, la Comisión electoral por conducto de su Presidente comunicó en correo de 14/10/2020, que transcurrido el trámite de alegaciones, sin que se haya producido ninguna, quedaban definitivamente proclamados los miembros del LIPPO antes indicados, quienes desempeñarán sus cargos durante un periodo de cuatro años conforme a la normativa de elecciones.

RATIFICACIÓN DE CARGOS EN EL LIPPO Y LA REVISTA TRAS LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES

En la reunión del Consejo del LIPPO, programada para el 5 de mayo de 2021, se procederá a la ratificación de los cargos de Secretario del LIPPO a propuesta de los Directores, conforme a la normativa, y de Secretario y Vicesecretaria de RIPP, a propuesta de los Directores, conforme a la normativa. Las propuestas son las siguientes:

Secretario del LIPPO: José Cepedello

Secretario de RIPP: Sergio Marín

Vicesecretaria de RIPP: Nieves Saldaña

Agradecimiento a todos los cargos de la revista (director, directores adjuntos, secretario, vicesecretaria) porque durante sus mandatos no pueden publicar en las páginas de la revista o, de hacerlo, no serán tomados sus artículos en cuenta por la ANECA y Comisiones de Sexenios.

ACTIVIDADES DEL LIPPO

La pandemia ha impedido e impide la celebración de actividades.

Se ha celebrado un WEBINAR “JÓVENES ABOGADOS”, el 4 de marzo de 2021 a partir de las 17.30, con la participación de D. Antonio Dorado Sánchez. Asociado Principal en Cuatrecasas, D. Alberto Castejón González. Socio fundador de Rojo&Castejón, D. Fernando García-Neble Rubín de Celis. Abogado en Bidón Abogados y Dña. Ana Barroso Benítez. Abogada del Departamento de Derecho Corporativo y Venture Capital en [A] CODE Abogados.

NUEVOS MIEMBROS Y COLABORADORES DEL LIPPO

Como en todas las reuniones celebradas los miembros del LIPPO pueden avalar la candidatura de nuevos miembros y colaboradores. Los requisitos que deben reunir los solicitantes están en la web. Los pasos a seguir son: Acerca del LIPPO+Constitución, Estatutos y Reglamentos+Acuerdos.

En la última reunión del Consejo del LIPPO se aprobó el nombramiento como miembros del LIPPO del Dr. D. Sergio Marín Conejo, avalado por Ramón Soriano, y del Dr. D. Alfredo Langa Herrero, avalado por Isabel Lucena Cid.

RATIFICACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS FEMENINOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE RIPP

Para la próxima reunión del Consejo del LIPPO se propone por parte del Comité Director de la revista el nombramiento de cuatro investigadoras para el citado CC, que ya han sido incluidas provisionalmente en la web de la revista por razón de urgencia, ya que la revista participa en la convocatoria del sello de calidad FECYT, cuyo plazo terminó el 11 de febrero pasado, y por lo tanto se encuentra actualmente *sub iudice*. En la convocatoria hay exigencias de que los órganos de la revista, incluso los evaluadores/as de los artículos, alcancen un porcentaje significativo de miembros femeninos en su composición. Hasta la fecha de fin de plazo de la convocatoria indicada, RIPP poseía y posee el más excelente Comité Científico imaginable en el planeta, sí, efectivamente, pero todos varones.

Han aceptado formar parte del CC: MARÍA TERESA SIERRA (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México D.F., México) REBECCA IGREJA (Universidad de Brasilia, Brasil) RUTH RUBIO MARÍN (European University Institute de Florencia, Italia) WALDIMEIRY CORREA DA SILVA (Universidad de Sevilla, España)

La propuesta puede venir avalada por el Comité de Programación y Redacción de la revista o por cualquier miembro del LIPPO. La persona propuesta debe contar con un excelente currículum.

PUBLICACIONES

1.- El nuevo número de RIPP, 15, 2020, fue subido a la web de la revista (www.upo.es/revistas/index-php/ripp) el 31 de enero de 2021, cumpliendo con las exigencias de Web of Science para los anuarios: publicación del número no más tarde del mes siguiente al año correspondiente. La edición en papel ha tenido lugar en el mes de marzo, antes del plazo señalado en el calendario: 31 de marzo. Un ejemplar se envía a las bibliotecas universitarias indicadas en la web de la revistas, además de a los coautores del número.

Como los anteriores números el nuevo número es un volumen de casi quinientas páginas, equivalente de sobrado al conjunto de los números semestrales o cuatrimestrales de la casi totalidad de la revistas jurídicas y muy superior en extensión a los anuarios del área: AFD y ACFS.

Consta de dos monográficos –uno sobre bioética y pandemia y otro sobre renta básica universal-, Estudios varios (la parte más gruesa, como siempre), In memoriam y las secciones habituales finales.

2.- Se ha editado el volumen colectivo de la editorial Dykinson titulado “Las fronteras de los derechos humanos. Problemas. Discusiones. Soluciones”, extraído de las comunicaciones presentadas en el I Congreso de Derechos Humanos y sociedad globalizada, celebrado en Sevilla, en los días 2 y 3 del mes de julio de 2019, en el que han participado profesores/as del área de Filosofía del Derecho de la Olavide y miembros del LIPPO.

3.- Está a punto de ser publicado en la editorial Dykinson un nuevo volumen colectivo extraídos de la segunda edición del Congreso “Derechos humanos y Globalización”, celebrado el 4 y 5 de julio de 2020.

Como consecuencia se ha abierto una nueva sección en el catálogo de publicaciones en la web del LIPPO, que dice así: 5. Editorial Dykinson. Colección *Derechos Humanos*. En colaboración con el Congreso Internacional Interuniversitario “Derechos humanos y sociedad globalizada”. Dykinson es considerada por la ANECA editorial de prestigio situada en los primeros puestos del SPI.

4.- El 31 de mayo de este año, 2021, concluye el plazo para la entrega de capítulos del volumen colectivo “Temas vanguardistas de la Filosofía del Derecho y Política”, perteneciente a la colección de obras generales de Filosofía del Derecho y Política del LIPPO. Será publicada por la editorial Tirant lo Blanc, Anteriormente la editorial Tecnos publicó dos volúmenes colectivos de la misma colección. Ambas, Tirant y Tecnos, pertenecen a la lista de editoriales de prestigio que maneja la ANECA:

TUTORIZACIÓN DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICAS DE EMPRESA”

El LIPPO tutoriza gratuitamente la asignatura “Prácticas de Empresas” de alumnos/as de Ciencias Políticas, como “empresa externa”. Aparece en la etiqueta correspondiente de la web del LIPPO las competencias que adquieren estos alumnos y el programa de la asignatura. Durante el curso 2020-2021 los alumnos tutorizados son: Tomás Rodríguez Gaviño y Pablo Alonso Fernández, ambos del último curso del Grado de CC. Políticas. Es posible un nuevo alumno sobrevenido. Los alumnos son designados por la Fundación UPO. El próximo Consejo del LIPPO asignará tutor externo para esta asignatura, que desempeña su trabajo sin retribución ni reducción de carga docente. El tutor interno es un profesor en activo de las áreas de la UPO designado por la Fundación

UPO. Tiene una pequeña reducción en carga docente (aproximadamente 1/5 de crédito) La calificación de los alumnos es conformada por 2/3 del tutor externo y 1/3 del tutor interno. Es muy importante que el LIPPO desempeñe esta función docente práctica y gratuita de cara a la petición de ayuda y presupuesto (hasta ahora no recibe un euro de la UPO, a pesar de ser un Centro propio de Investigación de esta Universidad) Hasta la fecha ha sido tutor Ramón Soriano. También podría desempeñar la tutoría cualquier miembro del LIPPO interno o externo a la UPO.

DELEGACIÓN DEL CONSEJO EN EL COMITÉ DE DIRECCIÓN EN LA APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NUEVAS.

Este punto ya fue introducido en la anterior Hoja de Ruta, pero por su interés se incluye de nuevo en esta hoja.

Trascribimos el acuerdo sobre el asunto, que pueden leer en la web del LIPPO, y que está basado en la práctica del silencio administrativo positivo, muy necesario cuando se trata de actividades sobrevenidas y que necesitan una aprobación a muy corto plazo.

1.- Las personas que deseen realizar actividades bajo el amparo y logotipo del LIPPO pueden presentar su solicitud vía internet al director del LIPPO. Los miembros y colaboradores del LIPPO pueden proponer actividades nuevas al director del LIPPO, directamente o como mediadores de propuestas de terceros.

2.- La propuesta constará de título, objetivos, procedimientos y motivación.

3.- El director trasladará inmediatamente vía internet la propuesta al Comité de Dirección. Si ninguno de sus miembros responde a la propuesta en 48 horas, ésta se considerará aprobada. En caso contrario el Comité resolverá en 72 horas.

4.- La propuesta aprobada será sometida a la próxima reunión del Consejo para su ratificación.

5.- Las sucesivas ediciones de actividades antiguas no necesitan pasar por este proceso. Únicamente comunicación al Director del LIPPO.

RIPP: NUEVA WEB

La nueva web de la revista ha ganado mucho en relación con la antigua. Echad una mirada a la web: www.upo.es/revistas/index.php/ripp (más fácil poner en google revistas UPO y ya sale) y os sorprenderá.

Hubo que optar por una de las dos webs que en paralelo mantenía la revista. El director de RIPP envió correo a los miembros del LIPPO con las razones y circunstancias de la elección de la web actual.

Cuando se abre la web antigua (www.pensamientopolitico.org) aparece: WEB NO OPERATIVA. Diríjase, por favor, a www.upo.es/revistas/index.php/ripp.

Queremos agradecer a Sergio Marín, nuevo secretario propuesto de la revista, su trabajo continuado (que no acaba nunca) en el proceso de adaptación, reformas, subida de los números a la web, traslado de los números a bases tan importantes como DOAJ y WEB OF SCIENCE, participación de la revista en convocatorias para crecer en calidad y prestigio (ahora mismo está haciéndolo en la convocatoria del sello de calidad FECYT),

mantenimiento de la revista en las bases y agencias de evaluación en las que ya está incluida, etc, etc. Ha llevado a cabo más de 50 actuaciones de reforma en la web, que figura en archivo adjunto “Reformas en la web de la revista”.

RIPP: NUEVAS BASES Y AGENCIAS DE EVALUACIÓN. AUMENTO DEL ICDS

RIPP ha sido recientemente incorporada a Latindex. v2.0. Ya figuraba en la versión tradicional de Latindex. La nueva versión, Latindex v2.0 exige nuevos criterios hasta la suma de 38, algunos de ellos correspondientes a las altas tecnologías de la comunicación y la información. RIPP ha alcanzado los criterios y en el apartado de indexación de la web de RIPP ya figura Latindex v2.0

Ahora tiene ante sí RIPP otro reto: adquirir el sello de calidad FECYT (Fundación española de la Ciencia y la Tecnología), que está siendo valorado por la ANECA, difícil de conquistar en la segunda fase del proceso de la convocatoria de este año, porque exige alta difusión e impacto (citas a artículos de la revista), en lo que las revistas de escaso recorrido tienen las de perder en comparación con las revistas longevas. Vamos a enviar desde el Comité de RIPP, una vez acabado el proceso de la convocatoria actual de FECYT, un informe razonado para que el impacto de las revistas se contemple y evalúe por franjas temporales, no exigiéndose a las revistas recientes el mismo impacto que a las longevas.

Tras la incorporación de RIPP a Web of Science ha subido el ICDS de la revista, pasando de 6-1 a 9.7. Lo pueden ver en MIAR. Esta puntuación, que representa la visibilidad y difusión de la revista, y la categoría de las bases de indexación a la que está incorporada son los que básicamente tiene en cuenta la ANECA y Comisiones de Sexenios a la hora de calificar las aportaciones de los solicitantes. A estas alturas creo que no es necesario decir que en la mayoría de los casos lo único que miran los evaluadores, excepto alguna honrosa excepción, son estos datos indicados.

RIPP: MONOGRÁFICOS DEL PRÓXIMO NÚMERO 16, 2021.

Los monográficos de la revista son propuestos por el Comité de Programación y Redacción y ratificados por el Consejo del LIPPO. Los monográficos propuestos para el próximo número son:

- DERECHOS HUMANOS, pueblos indígenas, naturaleza y buen vivir en contextos de pandemia. Coordina: David Sánchez-Rubio.
- FEMINISMOS: Mujeres y hombres en la historia de las ideas igualitarias. Coordina: Sergio Marín-Conejo.

Al abrir la web de la revista aparece inmediatamente en el apartado “Aviso” de la revista la invitación a participar en uno de los dos monográficos. Los monográficos son coordinados por las personas propuestas por el Comité de la revista y su ejecución sigue el proceso que se incluye en archivo adjunto “Evaluaciones de artículos en monográficos de la revista”. Cualquier miembro del LIPPO puede ofrecerse como coordinador de un determinado tema de monográfico, que es fácil de llevar a buen puerto si cuenta con conocimiento de un plantel de investigadores/as que le acompañe en la redacción de los artículos del monográfico. El coordinador puede hacerse cargo

(en caso contrario lo haría el Comité de la revista), además de los artículos del citado plantel “propio”, de los artículos que lleguen a la Redacción por el conducto de la invitación general en el apartado “Aviso” de la revista. El coordinador puede redactar un artículo del monográfico, además de la presentación (que algunos/as convierten en un segundo artículo)

CLÍNICA JURÍDICA CARRILLO SALCEDO

La clínica jurídica inaugurada en 2011 bajo la iniciativa y dirección de Raúl Gabriel Sánchez Gómez e integrada en el Laboratorio de Ideas y Prácticas Políticas (LIPPO) en 2019 ha cambiado su nomenclatura. Su nueva denominación es "Clínica Jurídica Justicia y Derechos Humanos, Juan Antonio Carrillo Salcedo". El Prof. Carrillo Salcedo fue Juez del Tribunal Europeo de DD.HH. y Catedrático de Derecho Internacional y RR.II. de la Universidad de Sevilla. Destacó por ser un pionero de la construcción de la Unión Europea. Autor de una extensa obra en materia de derechos humanos. Enlace a la clínica jurídica inserto en el LIPPO: <https://www.upo.es/clinica-juridica-jus>

ECOS DEL LIPPO

El ECO del LIPPO es una especie de biografía pública de sus miembros. Indiquen, por favor, nuevas situaciones que desconocemos. Isabel Lucena y José María Seco han dejado sus cargos como miembros del Equipo de Dirección de la UPO, al concluir sus mandatos. Carlos Alarcón continúa desempeñando el cargo de Defensor Universitario de la UPO, para el que fue elegido por mayoría absoluta del Claustro de la Universidad. Este cargo permaneció durante muchos años vacante y sustituido por un comisionado del Rector, porque ninguno de los varios y sucesivos candidatos al cargo obtenían la mayoría absoluta exigida.

Sevilla, 24 de abril de 2021.

Ramón Luis Soriano Díaz (Director), Rafael Rodríguez Prieto (Vicedirector) y José Cepedello Boiso (Secretario)